

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
011918151	ALMARAZ ESTEBAN, M. CARMEN	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2.
013128450	ANGULO DEL RIO, M. ROCÍO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.1.
071260094	ARNAIZ ARNAIZ, FELICIDAD	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.3.e. No se valoran méritos anteriores a la fecha de baremación simplificada.
071284248	BARCENA SANTAMARIA, RODRIGO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
071278403	BARRIO ACHA, M. LUISA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2. MODIFICADA DE OFICIO: Se modifica la puntuación de los apartados 6.5 y 6.6, por error de grabación.
044915080	BENITO GARCIA, LAURA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 6.2.
071293316	BERBEN SAIZ, SARA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 6.5.
012781337	BRAVO ROMO, TERESA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3. deberá tenerse presente la incompatibilidad el apartado 4. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. Revisada la puntuación otorgada, se comprueba que es conforme a los acuerdos que potestativamente tomó la comisión de valoración.
071291937	CABALLERO MARTINEZ, VIRGINIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.1 correspondiente al Título de Grado o equivalente, del que presenta certificación supletoria porque ya estaba valorado en la resolución provisional.
003459661	CABREJAS MELERO, PATRICIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.1.2. No se valoran documentos presentados fuera de plazo. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. No aporta diligencias de homologación por parte de la administración educativa. Se mantiene la puntuación del apartado 6.1 porque no subsana.
012412302	CALDERON PEREZ, MARIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2.
013164950	CARPINTERO PEREZ, ALICIA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.2 en 0,3 puntos correspondientes a los dos planes de mejora acreditados.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
013156241	CARRERA SEBASTIAN, EVA MARIA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.5, participa por la modalidad simplificada del 2014, mérito ya puntuado.
013134821	CASADO PEREZ, SARA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
013295265	CASANOVA SOTO, M. ISABEL	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2.
071935858	CASTRO PEREZ, CRISTINA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartados 4.3. La tutorización que reclama no se ajusta al desempeño de la función tutorial al que se refiere el apartado 4.3 del baremo del concurso. ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
071273885	CORTEZON BARRIUSO, DIEGO MARIO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.1.
071284025	DIEZ GONZALEZ, BEATRIZ	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
013141657	DOMINGO ORTEGA, MONICA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.3.e. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación de los apartados 4.3. No aporta documentación justificativa para su valoración, baremación realizada según el certificado aportado.
071430715	ESTEBAN HERNANDEZ, MARA	NO ESTIMADA: La puntuación asignada en el apartado 4.3 es correcta. En el caso de que haya desempeñado simultáneamente más de un cargo/función no podrá acumular la puntuación.
013090098	FERNANDEZ MANCHADO, JOSE MARIA	MODIFICADA DE OFICIO: Se modifica de oficio el año de oposición.
071140181	FERNANDEZ MARTIN, MIRIAM	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.3.e. y 5.2. NO ESTIMADA: La puntuación asignada en el apartado 6.6 es correcta. Se mantiene la puntuación sólo procede baremar las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster".
013126006	FUENTE HERNAIZ, VICTORIA DE LA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.1. y 5.1. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. No será valorada en este apartado la tutorización de los funcionarios en prácticas o de las prácticas de magisterio, del CAP o del Máster exigido para el ingreso a la función pública docente. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
016531581	FUENTES GARCIA, CARLOS	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.2. y 3.3.e. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. No será valorada en este apartado la tutorización de los funcionarios en prácticas o de las prácticas de magisterio, del CAP o del Máster exigido para el ingreso a la función pública docente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
071265224	GADEA IZQUIERDO, JAVIER	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2.
016800949	GARCIA AGUILERA, FERNANDO	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.2 porque revisada la subsanción se comprueba que se acreditan solo dos horas de ponencia, no llegando al mínimo de tres horas para poder puntuar.
013165076	GARCIA GONZALEZ, REBECA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.1. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.1.4. Presenta alegación para que se le puntue un Premio Extraordinario conseguido en 2008 pero no se valora por ser mérito anterior a la fecha de baremación simplificada a la que se acogió, según Orden EDU 869/2014 de 14 de octubre. Además, según el apartado 3.1.4 del baremo, se valoran únicamente los premios extraordinarios correspondientes a doctorados, licenciaturas o grados.
071278866	GARCIA NEBREDA, CRISTINA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.2.3. NO ESTIMADA: Por los subapartados 4.1, 4.2, 4.3, 6.4 y 6.6 sólo se valorará su desempeño como personal funcionario de carrera.
071287400	GARCIA ORTEGA, RAQUEL	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. Se desestima la valoración del título de idiomas presentado, por no haber sido expedido por una Escuela Oficial de Idiomas según consta en el apartado VII de las disposiciones complementarias de la Orden EDU 902/2015.
071267167	GARCIA VELASCO, M.ISABEL	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2.
009337315	GOMEZ DE FUENTES, ALMUDENA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.2 y 3.2.3. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. No será valorada en este apartado la tutorización de los funcionarios en prácticas o de las prácticas de magisterio, del CAP o del Máster exigido para el ingreso a la función pública docente. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
071943893	GOMEZ FERNANDEZ, MARTA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
013144734	GOMEZ SAIZ, CESAR	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación de los apartados 4.1. No aporta documentación justificativa para su valoración.
071291382	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Sólo procede baremar la tutorización de las prácticas de las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster". En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
012405379	HERNANDEZ LOPEZ, VANESA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación de los apartados 4.3 y 6.5, participa por la modalidad simplificada del 2014, méritos ya puntuados.
012389598	HERNANDEZ MUCIENTES, ANA BELEN	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.1.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
013139266	HERNANDO ALFAGEME, MARIA ISABEL	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. La especialidad no ha sido adquirida a través del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades. Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.2. Presenta alegación para que se le valore el Título de Diplomado en Educación Social conseguido en 2007 pero no se valora por ser mérito anterior a la fecha de baremación simplificada a la que se acogió, según Orden EDU 869/2014 de 14 de octubre.
013120758	HORNILLOS GARCIA, M. ANGELES	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.3 por estar ya baremado.
071102677	IGLESIA MATEO, ROSA M. DE LA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 6.5. Se modifica la puntuación del apartado 5.1.
071104074	JIMENO MIGUEL, GEMMA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.1.
007870700	JULIAN GONZALEZ, M. TERESA	NO ESTIMADA: La puntuación asignada en el apartado 4.3 es correcta. En el caso de que haya desempeñado simultáneamente más de un cargo/función no podrá acumular la puntuación.
013084779	LABRADOR JUARROS, ROMAN FERNANDO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.2.3.
045819328	LAZPITA MARCOS, EZTIZEN	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.2.1.
071275074	LOPEZ BLANCO, ROBERTO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.2.3.
002243763	LOZANO BARRADO, ANA MARIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 5.2
		NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.1.2 porque el certificado presentado no corresponde al de un Título Universitario Oficial de Master. Se mantiene la puntuación del apartado 3.3 de certificados de idiomas por no haber sido expedido por una Escuela Oficial de Idiomas según consta en el apartado VII de las disposiciones complementarias de la Orden EDU 902/2015.
		MODIFICADA DE OFICIO: Se modifica la puntuación del apartado 5.1.
008816605	MANSO RODRIGUEZ, MYRIAM	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.2.3. Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
071282861	MARIN ABAJO, VIRGINIA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. No será valorada en este apartado la tutorización de los funcionarios en prácticas o de las prácticas de magisterio, del CAP o del Máster exigido para el ingreso a la función pública docente. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre		Causa
013070604	MARIN PEREZ, GREGORIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. La especialidad no ha sido adquirida a través del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.
071941458	MARTIN GONZALEZ, ELVIRA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Según artículo 5 apartado 1 de la Orden EDU/1057/2014 de 4 de diciembre, el reconocimiento de la formación permanente podrá ser utilizado en otros concursos y convocatorias efectuados por la Consejería competente en materia de Educación, pero siempre de acuerdo con las normas que se establezcan en los mismos concursos o convocatorias. En este concurso de traslados, los planes de mejora y los proyectos de innovación no se valoran en el apartado 5.1 sino en el apartado 6.2.
013125126	MATE IBAÑEZ, MARTA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 5.1.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.2 porque el certificado presentado corresponde al de un curso de especialización en Educación Infantil y no al de un Título Universitario Oficial de Primer Ciclo.
012402971	MORAL ANEL, RUTH	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.1 y 3.2.2.
013144958	MORENO TAMAYO, VICTORIA P.	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 5.1.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2 porque la coordinación no se valora como ponencia.
013140906	NORIEGA GARCIA, VIRGINIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. por no subsanar presentando el título de bachillerato.
012760982	OLEA CUENA, CONSUELO	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.1. y 4.3.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. No será valorada en este apartado la tutorización de los funcionarios en prácticas o de las prácticas de magisterio, del CAP o del Máster exigido para el ingreso a la función pública docente. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
071287292	ORDOÑEZ MAYORAL, SANDRA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 3.2.1 .
035039311	ORTEGA MANSILLA, M. LUZ	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.1.
013115140	ORTUÑEZ GALLO, M INMACULADA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica de oficio el año de oposición.
045572082	PANIEGO GONZALEZ, ELENA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.1.4 porque según el apartado 3.1.4 del baremo, solo se valoran los premios extraordinarios en doctorados, licenciaturas o grados.
013166438	PASCUAL SEBASTIAN, MIGUEL ANGEL	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

Marzo 2016

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
071274571	PEÑA ROJAS, SANDRA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
		NO ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 5.1 por aportar diligencia sin número de registro.
071261697	PEREZ ALONSO, RAQUEL	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.3 y 5.1.
071277473	PEREZ OCA, CARLOS ALBERTO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2.
		MODIFICADA DE OFICIO: Se modifica la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
071934478	PIÑA MEDINA, DANIEL	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.2.1.
071020845	PRIETO MAZARIEGOS, M. CELIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.3 y 5.1.
045424348	QUINTANA ANTON, ESTEFANIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.1. Se modifica la puntuación del apartado 3.3.e.
071264973	RENES SANZ, RUTH	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3. Se modifica la puntuación de los apartados 3.3.e y 5.1.
071267265	RODRIGO MORENO, JORGE	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Según artículo 5 apartado 1 de la Orden EDU/1057/2014 de 4 de diciembre, el reconocimiento de la formación permanente podrá ser utilizado en otros concursos y convocatorias efectuados por la Consejería competente en materia de Educación, pero siempre de acuerdo con las normas que se establezcan en los mismos concursos o convocatorias. En este concurso de traslados, los planes de mejora y los proyectos de innovación no se valoran en el apartado 5.1 sino en el apartado 6.2.
011066213	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANA ISOLINA	MODIFICADA DE OFICIO: Se modifica de oficio el año de oposición.
013167790	RODRIGUEZ RUERA, M. LORETO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.3.e.
		NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Según artículo 5 apartado 1 de la Orden EDU/1057/2014 de 4 de diciembre, el reconocimiento de la formación permanente podrá ser utilizado en otros concursos y convocatorias efectuados por la Consejería competente en materia de Educación, pero siempre de acuerdo con las normas que se establezcan en los mismos concursos o convocatorias. En este concurso de traslados, los planes de mejora y los proyectos de innovación no se valoran en el apartado 5.1 sino en el apartado 6.2.
071259161	RUIZ FONTANEDA, M. ARANZAZU	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 5.3. Y 6.5.
		NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Sólo procede baremar las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster".

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
013133833	RUIZ MORAL, ROCIO	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.2. MODIFICADA DE OFICIO: Se modifica la puntuación del apartado 4.3. error grabación.
071104363	SANCHA SANTOS, ABEL	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.3 y 5.1
013152679	SANTAMARIA BALBAS, NURIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.3, 5.1 y 6.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.1 relativo a publicaciones y no se modifica la puntuación por comprobar que estaban correctamente valoradas conforme a los criterios de la comisión.
071265829	SANTAMARIA BALBAS, RAQUEL	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
013136875	SANTAMARIA HUERTA, MARTA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 4.3, participa por la modalidad simplificada del 2014, méritos a baremar desde 25/11/2015.
071281468	SANTOS CALVO, ELSA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.2.2, 3.2.3 y 6.3.
071556717	SEIJAS ALVAREZ, EMMA	ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 4.3.
012333481	SERRANO CAMARERO, ALMUDENA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 6.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Según artículo 5 apartado 1 de la Orden EDU/1057/2014 de 4 de diciembre, el reconocimiento de la formación permanente podrá ser utilizado en otros concursos y convocatorias efectuados por la Consejería competente en materia de Educación, pero siempre de acuerdo con las normas que se establezcan en los mismos concursos o convocatorias. En este concurso de traslados, los planes de mejora y los proyectos de innovación no se valoran en el apartado 5.1 sino en el apartado 6.2.
071279183	SEVILLA MIGUEL, JESUS	ESTIMADA: Se modifica la puntuación de los apartados 3.1.4 y 3.2.2. MODIFICADA DE OFICIO: Se modifica la puntuación del apartado 4.2, 4.3 y 6.6. error baremación.
013125659	TABOADA DE LA IGLESIA, M. TERESA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
071262414	TERAN TERRAZAS, Mª ANGELES	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 6.1. error de grabación.
012382393	TORESANO VARELA, M. JOSE	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 4.3.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Marzo 2016

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre		Causa
013123898	URIARTE BRIZUELA, Mª VALVANERA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación de los apartados 4.2 y 4.3.
012407293	VALVERDE LOBEJON, MANUELA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
045687783	VELEDA FRANGANILLO, REBECA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
013150544	VON NAGEL SALGADO, M. CARMEN	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 4.3, participa por la modalidad simplificada del 2014, se computan méritos desde el 25/11/2014. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.